



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK **ES**



# PROPUESTAS

## XIII Encuentro de Participación Lucha Contra la Pobreza, la Exclusión Social y la Desigualdad en el marco de los ODS

Santiago de Compostela, 26 a 28 de junio 2019



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

**European Anti-Poverty Network (EAPN)** es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 15 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

Entre nuestros objetivos, al igual que entre los objetivos de EAPN en Europa, se encuentra el de implantar un método de trabajo en Red para trabajar de manera conjunta y aunar esfuerzos para la consecución de mayores y mejores resultados en la lucha por la erradicación en España de la pobreza y la exclusión social.

#### **EAPN ESPAÑA**

C/Tribulete, 18 Local, 28012 Madrid

91 786 04 11 - [eapn@eapn.es](mailto:eapn@eapn.es)

[www.eapn.es](http://www.eapn.es)



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

## PROPUESTAS para la mejora de las políticas públicas y para el desarrollo de la Estrategia nacional de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social 2019-2023

Este documento recoge, en una treintena de **propuestas**, las más de 200 que se recogieron en los diferentes espacios, talleres y dinámicas del **XIII Encuentro Estatal de Participación de EAPN España** organizado del 26 al 28 de junio de 2019 en Santiago de Compostela y que contó con la participación de más de **150 personas con experiencia en pobreza** y/o exclusión social representantes de todas las CCAA.

Basándose en las cuatro metas estratégicas de la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social, se realizaron **propuestas y recomendaciones para:**

- avanzar en el desarrollo de un Ingreso Mínimo Vital.
- abaratar el coste de vida y mejorar la capacidad adquisitiva de las familias.
- cómo puede la educación evitar la transmisión intergeneracional de la pobreza.
- cómo acabar con el desempleo de las personas más vulnerables.
- cómo potenciar el sistema público de servicios sociales y el papel de las entidades sociales.
- acabar con los principales obstáculos en materia de vivienda.
- mejorar la coordinación entre servicios sociales y servicios de empleo.
- participar las personas en situación de pobreza y/o exclusión en el seguimiento y evaluación de las políticas públicas.



## 1. ¿Qué recomendaciones haríamos para avanzar en el desarrollo de un Ingreso Mínimo Vital?

- Que la cuantía del Ingreso Mínimo vital esté establecida en base al Salario Mínimo Interprofesional (y no al IPREM). Que sea adecuada para satisfacer las necesidades básicas de las personas y la calidad de vida (Revisión del importe de la renta mínima en torno a 1.000 euros). El Ingreso debería durar, mientras exista la situación de necesidad objetiva, por lo tanto, no sería necesaria una renovación formal.
- Reducir desigualdades entre Comunidades Autónomas. Que se tenga en cuenta la situación real de cada familia y que se realice una adecuada valoración (es necesario más personal), incluso para evitar el fraude. Adecuación de la prestación al tiempo que sea necesario, por la situación del hogar.
- Abarcar a aquellos grupos en situación de pobreza y/o exclusión que no cumplen con los requisitos. También es muy importante cubrir las necesidades de las personas demandantes mientras se espera la resolución, de acuerdo con los informes sociales.
- Poder compatibilizar el Ingreso Mínimo Vital con el trabajo, no tener que rechazar trabajos por miedo a perder la prestación. Separar la Renta Mínima de otras ayudas, como las de vivienda. Que otras ayudas sean complementarias, teniendo en cuenta otros condicionantes como la enfermedad mental, discapacidades, etc.
- Un pacto a nivel estatal de todos los partidos, para que no haya variaciones con los cambios de gobierno.



## 2. ¿Qué propuestas podemos hacer para abaratar el coste de vida y mejorar la capacidad adquisitiva de las familias?

- Incremento del salario mínimo. Trabajo legal, estable y remunerado por encima del nivel de subsistencia. Combatir la pobreza en el empleo.
- Reducir los impuestos indirectos que afectan al consumo de bienes y servicios básicos de los hogares. Los altos impuestos en productos de consumo cotidiano en este momento tienen un IVA similar a productos de "lujo".
- Hay una incoherencia entre el coste de los suministros y el nivel de vida con el salario y las condiciones de las personas. Regulación de los suministros básicos por parte del Estado, para que todos los hogares puedan acceder.



## 3. ¿Cómo puede la educación evitar la transmisión intergeneracional de la pobreza?

- Garantizar que todas las personas puedan acceder de igual manera a una educación pública y gratuita, de calidad. Evitar los colegios guetos, promover la integración. Escolarización sin segregación. Un sistema educativo que integre a todos, que evite el fracaso escolar a través de motivación (tanto a padres, alumnos y maestros).
- Ley de educación estable que no se modifique cada vez que el gobierno cambia.
- Apoyo económico con becas para familias más vulnerables, gratuidad en servicios de comedor, transporte, libros, etc. Invertir en educación pública y adecuar los gastos escolares a las necesidades de renta de cada persona y familia.

- Más formación práctica. Crear institutos técnicos en los que se mezcle la teoría con la práctica. Prácticas remuneradas.
- Que se disponga de trabajadores/as y educadores/as sociales en las escuelas que potencien las habilidades de las personas y sirvan de herramienta para las familias, incidiendo en las personas en situación de riesgo o exclusión social.



#### 4. ¿Cómo podemos acabar con el desempleo de las personas más vulnerables?

- Medidas importantes que se deben incluir en los planes de empleo: Apoyo a las personas que sufren discriminación dando facilidades para denunciar. Que los permisos de trabajos no sean un eterno obstáculo para las personas de origen extranjero. Mismo trabajo, mismo salario. Acceso a jornadas completas y no partidas de forma involuntaria. Guarderías y educación infantil, para la conciliación laboral. Reconocimiento del trabajador/a doméstico. Reducción de trámites, tasas y burocracia para homologar titulaciones a las personas migrantes.
- Derogar la última reforma laboral y trabajar para desarrollar una Ley que obligue a las empresas a contratar como mínimo a un 4% de personas en situación de riesgo o exclusión social. Que exista algún tipo de registro para que conste qué empresas ofrecen empleo precario.
- Crear más empleo para insertar a las personas con mayores dificultades. Facilitar ayudas de autoempleo y/o emprendimiento con la rebaja fiscal para personas con mayores dificultades. Políticas de fomento de la responsabilidad social corporativa. Fomento de la economía social-solidaria. Acompañamiento en la búsqueda de empleo una

vez finalizada la formación. Mejora de la orientación laboral de las oficinas públicas de empleo.

- Reducir la brecha salarial entre mujeres y hombres. Aplicar la legislación vigente, supervisar y sancionar, en caso de incumplimiento. Políticas de género en todos los ámbitos.



## 5. ¿Cómo potenciar el sistema público de servicios sociales? ¿Qué papel deberían tener las entidades sociales?

- Incrementar la partida procedente de impuestos destinada a los servicios sociales. Horizontalidad en la creación de políticas y medidas, tener en cuenta a las personas interesadas. Trabajo en red, coordinación real, planificar juntos. Políticas sociales unificadas en todo el país.
- Dar más información a las personas sobre los derechos que tienen. Existe mucho desconocimiento sobre las prestaciones a las que tienes derecho. Que esta información llegue a la población destinataria de forma efectiva (mayores, discapacidad, etc.).
- Adecuar las prestaciones y ayudas sociales a las necesidades reales de la población, aumentando la diversidad de servicios y diversificando las funciones y perfiles de los profesionales. Más calidad de formación de profesionales. Reciclajes y formaciones de los profesionales a las nuevas necesidades reales de la población. Aumentar el número de profesionales para que la atención sea adecuada y de calidad. Trato más personalizado.
- Transparencia en la información y el acceso. Sistematizar la documentación que se aportan y

crear unas bases para agilizar los procesos. Historia social unificada. Reducir burocracia, piden demasiados papeles, que muchas veces las administraciones ya tienen o pueden conseguir digitalmente. Facilitar el empadronamiento.

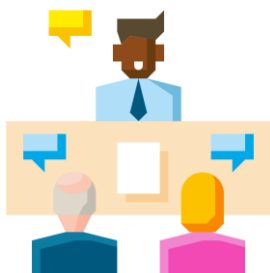
- El tercer sector tendría que facilitar y sensibilizar a las administraciones públicas para llevar a cabo estas propuestas. Generar actividades de integración intercultural en todos los ámbitos.



## 6. ¿Qué propuestas podemos hacer para acabar con los principales obstáculos en materia de vivienda?

- Facilitar el acceso a la vivienda a colectivos con dificultades para ello. Soluciones habitacionales, en caso de desahucio judicial. Parque de viviendas públicas de acceso para las personas con menos recursos, pero evitando la segregación o creación de guetos. Viviendas sociales integradas. Aumento del parque de vivienda social, de protección oficial. Legislar acerca de la vivienda vacía, sobre todo el parque de viviendas de los bancos.
- Control de los requisitos para el alquiler y control de precios máximos. Normativas de vivienda de la administración local para evitar los abusos. Control de personas arrendadoras en relación con los pagos en negro y dar algún tipo de beneficio a la persona arrendador (ej. no pagar impuestos).
- Proyectos culturales y de ocio en todos los espacios para incrementar la presencia y visibilización en todos los barrios de manera que se promueva la inclusión activa e integradora.





## 7. ¿Qué recomendaciones podemos hacer para mejorar la coordinación entre servicios sociales y servicios de empleo?

- Simplificación y agilización de los servicios. Ventanilla única, evitando los trámites burocráticos. Que empleo y servicios sociales pertenezcan a una misma administración. Siempre coordinados.
- Expediente único: información compartida con limitaciones. Más profesionales, incremento de plantillas públicas. Reciclaje de la plantilla existente. Mayor operatividad (Copiar otros modelos como, por ejemplo, VIOGEN). En el ámbito rural, que haya alguna persona que se desplace al hogar de las personas para analizar las necesidades que tienen.



## 8. ¿Cómo deberían participar las personas en situación de pobreza en el seguimiento y evaluación de las políticas públicas?

- Representación real de las personas en situación de pobreza en los órganos de decisión (ayuntamientos, CCAA, Estado, Unión Europea) "Todo lo que se hace para nosotros, sin nosotros, se vuelve contra nosotros".
- Comités de ciudadanía, involucrar a los ciudadanos y ciudadanas en la toma de decisiones.
- Mayor participación de las personas que se encuentran en situación de pobreza. Representantes de los distintos colectivos interesados, además de los/as técnicos/as, con mayor presencia de las personas interesadas (más porcentaje).
- Adaptación de los mecanismos de participación en función de la edad y otras patologías físicas o psíquicas. Cuestionarios adaptados a cada nivel formativo y colectivo. Fomentar la participación.

***“Para que exista la participación tiene que haber voluntad de participar, pero otros deben tener la voluntad de escuchar y de que los otros participen.”***

Yosehanna Ledesma, participante.



**Nuestras redes y Entidades miembro, 19 redes autonómicas:**

EAPN-Illes Balears- Xarxa per la Inclusió Social  
Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social  
Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión  
Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León  
Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en Asturias  
Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias  
Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha  
Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi  
Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social  
Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia  
Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Extremadura  
Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Melilla  
Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Cantabria  
Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Ceuta  
Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de Galicia  
Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja  
Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social  
Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya  
Xarxa per la Inclusió social de la Comunitat Valenciana

**Y 15 entidades estatales:**

Accem  
Cáritas Española  
Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR)  
Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER)  
Plena Inclusión  
Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE)  
Cruz Roja Española  
Federación de Mujeres Progresistas (FMP)  
Fundación Cepaim  
Fundación Esplai  
Fundación Secretariado Gitano  
Movimiento por la Paz (MPDL)  
Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)  
RAIS Fundación  
Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD)



**EAPN ESPAÑA**

C/ Tribulete, 18 Local. 28012 Madrid  
91 786 04 11 | eapn@eapn.ES | www.eapn.es

Síguenos

